

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

EL CUIDADO EN CRISIS

Señor Director:

En el Día Nacional de las Personas Cuidadoras Informales, es esencial reconocer el papel fundamental que desempeñan en nuestra sociedad. Con un Chile envejecido, con el aumento de enfermedades crónicas y discapacidades, la labor de quienes cuidan se vuelve cada vez más indispensable. Sin embargo, esta tarea, que recae mayoritariamente en mujeres, a menudo no es valorada ni remunerada, generando una carga física y emocional significativa. Realidad que fue aún más golpeada por la pandemia.

Es alarmante que, según el Ministerio de Desarrollo Social, más del 80% de los cuidados familiares sean asumidos por mujeres, cifras que evidencian cómo hemos perpetuado las desigualdades de género y poniendo en riesgo el bienestar de miles de ellas. Esta sobrecarga puede desencadenar problemas graves para la salud mental y física de las personas cuidadoras, quienes también son titulares de derechos que merecen atención, apoyo e irónicamente, cuidados.

En este contexto, es crucial avanzar en la aprobación del proyecto de ley “Chile Cuida”, actualmente en discusión en el Congreso. Esta iniciativa busca establecer el cuidado como un derecho fundamental y crear un Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados que reconozca y valore esta labor. El proyecto propone medidas concretas para distribuir equitativamente las tareas de cuidado, ofrecer capacitación y fomentar prácticas de autocuidado, además de mejorar las condiciones laborales y la protección social de las personas cuidadoras.

Hoy hacemos un llamado a valorar la labor de quienes cuidan, a mejorar su bienestar y a crear servicios de apoyo que alivien su carga. El cuidado es un pilar esencial para una sociedad justa y compasiva. Apoyemos a quienes dedican su vida a cuidar de otros(as), asegurando que su esfuerzo sea reconocido, dignificado y porque no... remunerado.

María José Escudero Moreno,
Directora de Incidencias
y Desarrollo
Fundación Ronda Chile

DEDICACIÓN EDITADA

